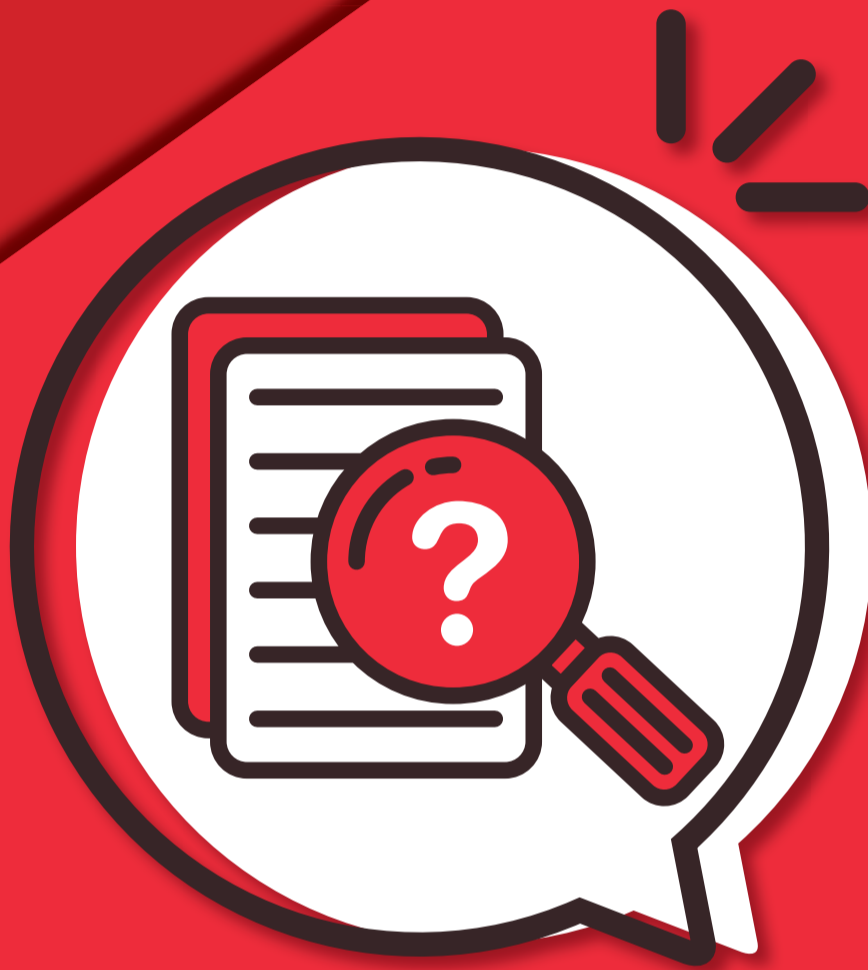


PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



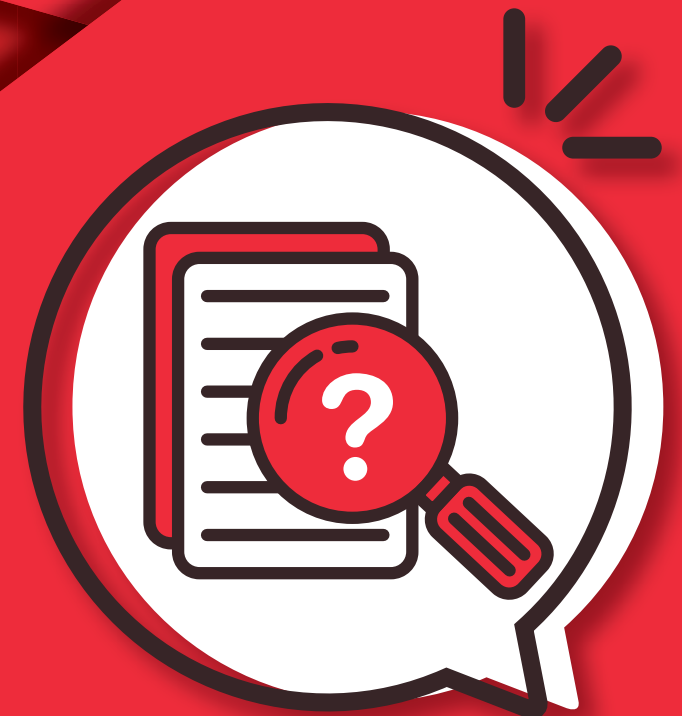
INVESTIGACIÓN de ACCIDENTES

DEFINICIÓN:

Técnica utilizada para el análisis en profundidad de un accidente laboral acaecido, a fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar por qué ha sucedido

OBJETIVOS:

- A) Evitar que sucedan en el futuro accidentes similares · B) Descubrir nuevos peligros donde existan
- C) Conducir a la implantación de medidas correctoras



INVESTIGACIÓN de ACCIDENTES

UGT Aragón / Salud Laboral

☎ 976 700 113 ✉ slaboral@aragon.ugt.org

Calle Joaquín Costa, 1, 3ª planta · 50001 Zaragoza



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

DEFINICIÓN:

Técnica utilizada para el análisis en profundidad de un accidente laboral acaecido, a fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar por qué ha sucedido.

OBJETIVOS:

- A) Evitar que sucedan en el futuro accidentes similares.
- B) Descubrir nuevos peligros donde existan.
- C) Conducir a la implantación de medidas correctoras.

ACCIDENTES QUE SE TIENEN QUE INVESTIGAR

Cuando se haya producido un daño para la salud del trabajador/a o cuando, con ocasión de la vigilancia de la salud prevista en el artículo 22 LPRL, aparecieron indicios de que las medidas de prevención resultaron insuficientes, la empresa llevará a cabo una investigación al respecto, a fin de detectar las causas de estos hechos.

METODOLOGÍA, QUIÉN INVESTIGA:

Depende del tipo de empresa y de la estructura de la misma. La NTP 442 propone lo siguiente:

INVESTIGACIÓN EN LÍNEA. Mando directo del sector o área donde se produzca el accidente.

INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA. Persona técnica PRL asesorada por especialistas técnicos de diversas áreas y acompañada por el mando directo y la representación de los trabajadores. En estos casos se investigan los siguientes supuestos:

- Accidentes graves o mortales.
- Incidentes o accidentes leves de los que se produzcan una mayor potencialidad lesiva o con mayor frecuencia.

ETAPAS:

TOMA DE DATOS:

se persigue reconstruir in situ la situación contemplando todos los factores que directa o indirectamente intervinieron. Es decir, obtener respuesta a la pregunta: ¿QUÉ SUCEDIÓ?. Se tiene que:

- Evitar la búsqueda de responsabilidades:
SE BUSCAN CAUSAS, NO RESPONSABLES.
- Aceptar los hechos probados concretos y objetivos, evitando interpretaciones, suposiciones o juicios de valor.
- Realizar la investigación lo más inmediatamente posible para garantizar la fiabilidad de los datos recabados.
- Obtener la información de forma individual para evitar influencias.

DETERMINACIÓN DE LAS CAUSAS:

se persigue analizar los hechos, con el fin de obtener causas como respuesta a la pregunta ¿POR QUÉ SUCEDIÓ? Aplicando los siguientes criterios:

- Las causas deben ser siempre agentes, hechos o circunstancias y nunca lo que se supone que podían haber existido.
- Sólo se debe de aceptar como causas las deducidas de los hechos demostrados y nunca las apoyadas en meras suposiciones.

Una vez realizada la investigación se tiene que hacer el **INFORME RESULTANTE DE LA INVESTIGACIÓN** para eliminar las causas y evitar la repetición de accidentes. Para ello, se establecerán medidas correctoras y medidas preventivas con el objetivo de cumplir con una acción preventiva en el centro de trabajo.